

CONDICIONES GENERALES DE VENTA – GLOBAL

SISTEMAS DE TECNOLOGÍA AVANZADA - SISTEMAS ELECTRÓNICOS

(Aplicable a las líneas de productos Nordson ASYMTEK, Nordson DAGE, Nordson MARCH, Nordson YESTECH, Nordson SELECT, Nordson DIMA, Nordson MATRIX y Sonoscan)

(Fecha de entrada en vigor: 1 de abril de 2020)

1. **OFERTA DE VENTA.** Las mercancías y/o servicios (en adelante, los "Productos") que Nordson Corporation o cualquiera de sus filiales, grupos, divisiones y áreas de negocio (cada una de ellas en adelante, "Nordson") ponen a la venta se ofrecen sobre la base de los siguientes documentos (en conjunto, el "Contrato"), en orden de prelación:

- Acuerdo negociado
- Presupuesto o propuesta de Nordson
- Condiciones de venta adicionales de cada línea de productos
- Condiciones generales de venta – Global

La emisión de una orden de compra o cualquier otra documentación por escrito por parte del Comprador se interpretará como su conformidad incondicional con el Contrato, incluyendo las presentes Condiciones generales de venta - Global y las Condiciones de venta adicionales de cada línea de productos aplicables. A menos que Nordson así lo acepte por escrito con la firma de un representante autorizado de Nordson que haga particular alusión a las presentes Condiciones generales de venta - Global, se rechazará toda disposición en la orden de compra u otros documentos emitidos por el Comprador que entren en conflicto o supongan una añadidura al Contrato.

2. **PRECIOS Y PAGO.** El plazo de pago es de treinta (30) días laborables y está sujeto a aprobación de crédito por parte de Nordson. Los precios son fijos y no están sujetos a intercambio, abono temprano o descuentos de otro tipo y no incluyen impuestos, derechos aduaneros o costes de embalaje especial ni seguros, a menos que Nordson especifique lo contrario por escrito. El Comprador deberá cubrir estos costes, en su caso. Si tales costes se cobran a cargo de Nordson, el Comprador indemnizará a Nordson y no le responsabilizará por dichos costes en su totalidad. Nordson podrá obtener el pago de los impuestos aplicables por parte del Comprador; sin embargo, el Comprador podrá facilitar a Nordson un certificado de exención de impuestos apropiado que sea aceptable para las autoridades fiscales correspondientes.

El Comprador no tendrá derecho a compensación por reclamaciones contra Nordson, incluyendo reclamaciones por Productos devueltos por el Comprador para su reparación o la corrección de defectos. En caso de que el Comprador retrase el envío, el plazo límite de pago se basará en la fecha en la que Nordson esté preparado para realizar el envío. Los Productos retenidos para el Comprador se podrán retener a expensas de este y el riesgo de pérdida recaerá sobre el Comprador. Las cuentas con pagos atrasados generarán intereses, comenzando el primer día tras la fecha límite de pago, sin que Nordson deba proporcionar notificación de ello, de (a) un veintiuno por ciento (21 %) anual sobre el saldo adeudado como mínimo, y (b) la tasa máxima permitida por ley. Al objeto de garantizar el pago de todos los importes adeudados a Nordson por parte del Comprador, Nordson conserva un interés de garantía en los Productos, lo cual incluye cualquier precio de compra impagado de los Productos. El Comprador acepta suscribir y otorgar aquellos futuros acuerdos e instrumentos que Nordson pudiera solicitar con el fin de demostrar y mejorar el interés de garantía de los Productos otorgado por el Comprador. Aquellas facturas en concepto de utillaje de producción, prototipos de diseño o aplicaciones informáticas no otorgan la titularidad al Comprador.

En caso de que Nordson tenga motivos razonables de inseguridad respecto al desempeño de las obligaciones del Comprador de conformidad con la presente (p. ej., obligaciones de pago), Nordson tendrá derecho a exigir al Comprador que proporcione apoyo crediticio por el importe, en la forma y por el período que Nordson considere razonablemente aceptable, lo cual podría incluir una carta de crédito, un pago anticipado o una garantía. Si el Comprador no facilitara y mantuviera dicho apoyo crediticio, Nordson podrá terminar o suspender el Contrato con efecto inmediato por medio de notificación por escrito al Comprador.

3. **GARANTÍA.** A menos que se especifique lo contrario en unas *Condiciones de venta adicionales de cada línea de productos*: (a) Nordson garantiza al Comprador que los Productos no presentarán defectos de materiales o

fabricación, siempre y cuando dichos Productos se instalen, utilicen y mantengan siguiendo las instrucciones de instalación, funcionamiento, mantenimiento, mantenimiento o de otro tipo; y (b) el período de garantía por defecto es de (i) un (1) año desde el primer uso, (ii) dieciocho (18) meses desde el envío o (iii) las dos mil (2.000) horas de uso, lo que tenga lugar primero..

La garantía mencionada anteriormente no se extiende y no es de aplicación a defectos en los Productos causados total o parcialmente por:

- A. accidente, negligencia, abuso o uso incorrecto de los Productos;
- B. cualquier esquema, diseño o especificación que el Comprador haya proporcionado;
- C. todo mantenimiento, reforma, instalación, almacenamiento u operación inadecuado o no autorizado;
- D. daños intencionados, falta profesional, imprudencia, negligencia o infracción de las leyes y normativas por parte del Comprador o sus clientes, agentes, proveedores, empleados o personal similar;
- E. calidad inferior o incompatibilidad de los materiales utilizados o procesados por los Productos;
- F. cualquier alteración, modificación o reparación de los Productos realizada por alguien que no sea Nordson;
- G. desgaste normal o consumo normal de los componentes;
- H. desgaste acelerado a causa del uso de materiales de calidad inferior o incompatibles; o
- I. daños tras la fecha de envío, siempre que no se deban directamente a un defecto de materiales o fabricación.

La garantía de Nordson no es aplicable a todo artículo fabricado, aplicado, probado, curado, inspeccionado o procesado de otra manera por cualquier Producto.

Utilizar piezas de reparación o repuesto no suministradas o aprobadas por Nordson anulará cualquier certificación o autorización similar aplicable a los Productos y puede ir en detrimento de la seguridad y el correcto funcionamiento de los Productos. Los daños o el fallo de los Productos producidos parcial o totalmente por el uso de piezas de reparación o repuesto no suministradas o aprobadas por Nordson no estarán cubiertos por la presente garantía.

Nordson no se hará responsable, de acuerdo con la presente garantía, en caso de que el precio total de los Productos no haya sido abonado dentro del plazo límite de pago. En caso de que Nordson proporcione un servicio en respuesta a una reclamación de garantía que no se considere cubierta por la presente garantía, Nordson podrá facturar al Comprador por el coste de dicho servicio de acuerdo con las tasas vigentes de Nordson, además de costes de traslado razonables, y el Comprador deberá pagar dicho importe dentro de un plazo de treinta (30) días desde la fecha de facturación.

El Comprador deberá notificar a Nordson de cualquier supuesto incumplimiento de la presente garantía en un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha en que el Comprador tuviera conocimiento o debiera haber tenido conocimiento de dicho incumplimiento. La única responsabilidad de Nordson en caso de incumplimiento de la presente garantía será, a opción de Nordson, la modificación, ajuste, reparación o sustitución de los Productos, el volver a realizar los servicios o el reembolso del precio de compra. Nordson asumirá los costes de envío de devolución a opción de Nordson.

Una vez vencido el período de garantía, Nordson podrá decidir interrumpir la producción de los Productos o elementos de recambio de los Productos que estén obsoletos, sin obligación de notificación o de almacenar o proporcionar dichos Productos o elementos.

NORDSON Y EL COMPRADOR ACUERDAN QUE, CONSIDERANDO LA GARANTÍA EXPLÍCITA ESTIPULADA EN EL PRESENTE APARTADO 3, TODA OTRA GARANTÍA, SALVO EL TÍTULO, TANTO EXPLÍCITA COMO IMPLÍCITA E INCLUYENDO GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN CONCRETO, QUEDA EXCLUIDA DEL CONTRATO.

4. **TÍTULO Y RIESGO DE PÉRDIDA.** El título y riesgo de pérdida o daños a los Productos se otorgarán de acuerdo con las condiciones de envío indicadas en el presupuesto al Comprador. A falta de dichas condiciones, el título y riesgo de pérdida o daños a los Productos se otorgarán a INCOTERMS EXW, el Centro de envío de Nordson (dicha ubicación de traslado en adelante el "Punto de traslado"). El Comprador deberá asegurar los Productos frente al precio total de compra y designar a Nordson como beneficiario en caso de pérdida. A menos que Nordson acuerde lo contrario por escrito, Nordson no tendrá obligación alguna de obtener un seguro para el Comprador.

5. **RETRASOS EN LA EJECUCIÓN; CAMBIOS LEGISLATIVOS.** Las fechas de entrega proporcionadas por Nordson son fechas de entrega estimadas y Nordson realizará esfuerzos comercialmente razonables por cumplir con dichas fechas de entrega. No se considerará que Nordson ha incumplido el Contrato ni se le hará responsable por cualquier gasto, pérdida, daño u otra responsabilidad ocasionados parcial o totalmente por un retraso en la ejecución o la falta de esta a raíz de motivos que escapen a su control razonable, entre los que se incluyen conflictos laborales, inundaciones, incendios, retrasos en el transporte, cambios en el marco legal, normativo o político, incapacidad para obtener los materiales, acciones o la falta de estas por parte del Comprador o avería del equipo de fabricación. De producirse dicho retraso, la fecha de entrega y otras estipulaciones del Contrato que se vean afectadas se ajustarán de forma razonable para reflejar las repercusiones de cualquier retraso.

En caso de cambios en el marco legal, normativo o político que tengan como consecuencia un aumento significativo en el coste de un Producto o componente o materia prima de este, Nordson podrá, mediante notificación por escrito al Comprador, ajustar de forma correspondiente el precio de dicho Producto, incluyendo aquellos Productos para los que ya se haya aceptado una orden de compra, siempre que dicho Producto aún no se haya entregado. Cualquier ajuste tal deberá reflejar los costes directos únicamente y no incluirá ningún beneficio o margen adicional para Nordson.

6. **INFORMACIÓN PATENTADA.** El Comprador acepta que cualquier dato, como pueden ser características técnicas, esquemas, aplicaciones informáticas e información de Nordson (incluyendo diseños, informes, documentación informática, manuales, maquetas, información de procesos y similar) revelado al Comprador por parte de Nordson que contenga información confidencial o patentada, ya esté identificada o señalada como confidencial o patentada o no, deberá mantener su confidencialidad con el mismo cuidado y las mismas salvaguardas, como mínimo, que el Comprador emplea para su propia información patentada, y, bajo ningún concepto, con un nivel de cuidado inferior al razonable. El Comprador únicamente deberá utilizar dicha información para cumplir sus obligaciones y está no se duplicará, revelará a terceros o empleará de cualquier otra manera sin el consentimiento previo por escrito de Nordson. Estas obligaciones no son de aplicación a toda información que (a) sea o pase a ser de dominio público sin que ello suponga la violación del presente acuerdo; (b) el Comprador reciba de forma legal y no confidencial por parte de un tercero posteriormente al Contrato, siempre y cuando dicho tercero no tenga o haya tenido prohibida la divulgación de dicha información al Comprador debido a una obligación fiduciaria o contractual; o (c) el Comprador desarrolle de forma independiente y sin beneficiarse de la información entregada por Nordson según se demuestre mediante pruebas documentales. A petición por escrito de Nordson, el Comprador deberá devolver o destruir todos los documentos, copias, notas u otro tipo de material (escrito o electrónico) que contenga parte alguna de información confidencial o patentada y certificará por escrito la devolución o destrucción de esta. Las restricciones y obligaciones relativas a la información confidencial o patentada de Nordson expirarán a los siete (7) años del último envío del Producto de conformidad con el Contrato.

7. **VULNERACIÓN DE PATENTE.** Nordson acuerda indemnizar al Comprador por y frente a toda reclamación, demanda o acción judicial basada en la acusación de que cualquier Producto diseñado y fabricado por Nordson constituye una vulneración de una reivindicación de patente de cualquier dispositivo, siempre y cuando Nordson (a) sea notificado de la aseveración de cualquier acusación de esta naturaleza con prontitud; (b) esté autorizado a defenderse de ella; y (c) reciba la información y asistencia razonables para defenderse de ella. En caso de recibir notificación de reclamación de vulneración, Nordson, a su propia opción y sin coste alguno para el Comprador, se reserva el derecho a:

- (i) obtener el derecho a continuar utilizando los Productos para el Comprador;
- (ii) reemplazar los Productos infractores por Productos no infractores; o
- (iii) modificar los Productos infractores, permitiendo así que el Comprador continúe utilizando los Productos.

Nordson no asume la responsabilidad por la vulneración de reivindicación de patente de método y/o proceso alguna o por la vulneración de ninguna reivindicación de patente que abarque los artículos fabricados o producidos en su totalidad o en parte con los Productos. El Comprador acuerda indemnizar, defender y no responsabilizar a Nordson por toda reclamación, demanda o acción judicial que acuse a Nordson de vulneración, con relación a cualquier producto fabricado de conformidad con diseños propuestos por el Comprador.

El presente apartado 7 constituye el único y exclusivo recurso del Comprador frente a Nordson con relación a una vulneración de patente.

8. **CANCELACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS CONSTRUIDOS A PETICIÓN, CONSTRUIDOS A MEDIDA O SISTEMAS DISEÑADOS A MEDIDA.** El Comprador podrá cancelar la compra de Productos hechos a medida, personalizados o sistemas especialmente diseñados únicamente por medio de una notificación de cancelación por escrito a Nordson antes del envío del producto, con la autorización por escrito de Nordson para dicha solicitud de cancelación. En caso de que la cancelación del Producto sea aprobada, el Comprador deberá pagar todos los costes del trabajo finalizado o en marcha, incluyendo materias primas, utillaje, diseño, administración, reposición y cualquier otro coste de producción directo o indirecto o gastos en los que Nordson haya incurrido. El Comprador no tendrá derecho a devolver un Producto hecho a medida, personalizado o sistema especialmente diseñado.

CANCELACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS ESTÁNDAR. El Comprador podrá cancelar la compra de Productos estándar únicamente por medio de una notificación de cancelación por escrito a Nordson antes del envío del producto, con la autorización por escrito de Nordson para dicha solicitud de cancelación. El Comprador podrá devolver su pedido de Productos estándar únicamente por medio de una notificación de devolución por escrito a Nordson antes de su devolución que Nordson, a su entera discreción, haya aprobado por escrito. En caso de que la cancelación o devolución de un Producto estándar sea aprobada, el Comprador cubrirá los gastos de envío de la devolución, además de un recargo administrativo y de reposición por un importe de (a) 20 USD (o el equivalente en la divisa local) o (b) el 20 % del precio original de Nordson (sin límite máximo), el que sea superior de los dos. Todos los Productos devueltos deben estar sin usar, completos, sin dañar y devueltos en el embalaje original y el Comprador cumplirá con todas las instrucciones de devolución razonables de Nordson.

9. **EMBALAJE Y ENVÍO.** Los Productos se embalarán de acuerdo con las prácticas comerciales estándar en envíos nacionales e internacionales sin coste adicional para el Comprador. Las solicitudes de embalaje especializado o personalizado podrían conllevar cargos adicionales. El Comprador cubrirá todos los gastos de envío. A falta de instrucciones específicas, Nordson seleccionará la empresa de transportes. El Comprador obtendrá espacio en carga marítima y seguro marítimo cuando proceda.

10. **CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMATIVAS.** Los Productos se han fabricado en cumplimiento con las leyes y normativas aplicables del país en el que se fabrican los Productos que estuvieran en vigor en el momento de la fabricación. El Comprador acepta la responsabilidad de cumplir con las leyes y normativas relativas al uso de los Productos.

11. **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.** El Comprador será responsable de obtener y pagar cualquier licencia de importación necesaria para importar los Productos a y desde el Punto de traslado, así como cualquier licencia de exportación necesaria para enviar los Productos desde el Punto de traslado. Nordson será responsable de obtener y abonar todas las licencias de exportación necesarias para el envío de los Productos al Punto de traslado. Cada parte deberá proporcionar aquella información que sea razonable y que la otra parte solicite para facilitar la obtención de las licencias necesarias. El Comprador declara y garantiza a Nordson que (a) toda la información que el Comprador proporciona a Nordson, incluyendo la información relativa a la ubicación y los fines para los que se emplearán los Productos, es correcta y verdadera y (b) los Productos y cualquier información y tecnología relativas a estos no podrán exportarse, reexportarse o transferirse a ningún país, persona o entidad, ni podrán utilizarse con cualquier finalidad, que infrinja cualquier ley o normativa relacionada con la importación, la exportación o el comercio (en conjunto, "legislación mercantil"). El Comprador declara y garantiza que no está sujeto a ninguna sanción u otras restricciones conforme a la Legislación mercantil que pudiera prohibir, penalizar o imponer condiciones especiales sobre la transacción contemplada, incluyendo por virtud de sus directores, responsables, empleados, titulares de acciones o partes similares, y el Comprador acuerda a notificar por escrito a Nordson de inmediato en caso de que el Comprador pase a estar sujeto a cualquier sanción o restricción de tal naturaleza. El Comprador notificará por escrito a Nordson de inmediato en caso de tener motivos para creer que cualquier Producto se utiliza o se pretende utilizar de una forma que pudiera vulnerar la Legislación mercantil. El Comprador indemnizará, defenderá y no responsabilizará a Nordson y sus directores, responsables, empleados, proveedores, agentes o personal similar por y contra cualquier reclamación, demanda, pérdida, sanción, multa o tasa (incluyendo honorarios razonables de abogados) y otras obligaciones (en su conjunto, las "Pérdidas") relacionadas con o surgidas a raíz de la vulneración del presente apartado 11 por parte del Comprador.

12. **SEGURO.** El Comprador deberá mantener en vigor un seguro de responsabilidad comercial general y otras formas de seguro apropiadas (p. ej., errores y omisiones, compensación de trabajadores, según proceda) a su propia costa y, en cada caso, con corredores de seguro estables y reconocidos y con límites de póliza suficientemente razonables para la naturaleza, el alcance y el volumen de las actividades comerciales del

Comprador. Previa petición, el Comprador proporcionará pruebas de dichos seguros a Nordson.

13. LEGISLACIÓN APLICABLE. El Contrato se interpretará, en todos los sentidos y de forma exclusiva, de acuerdo con la legislación de la jurisdicción del lugar de registro legal de Nordson y estará regido por ella, sin perjuicio de lo dispuesto en materia de conflicto de leyes. La Convención de las Naciones Unidas de Contratos para la venta internacional de mercancías ("CISG", por sus siglas en inglés) no será aplicable al Contrato. Cualquier demanda legal, acción o procedimiento judicial surgida a raíz de o relacionada con el Contrato se instituirá exclusivamente en la jurisdicción del lugar de registro legal de Nordson y todas las partes se someten irrevocablemente a la jurisdicción exclusiva de dichos tribunales en cualquier demanda, acción o procedimiento. El Contrato se ha puesto a disposición de las partes en diversos idiomas; sin embargo, en caso de cualquier conflicto o ambigüedad, la versión en inglés (estadounidense) regirá y prevalecerá.

14. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD. NI NORDSON NI EL COMPRADOR SE HARÁN RESPONSABLES DE LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS ESPERADOS, LA PÉRDIDA POR MOTIVO DE PARO DE LA PLANTA, EL NO FUNCIONAMIENTO O EL FUNCIONAMIENTO CON AUMENTO DE COSTES, EL COSTE DE DINERO, LA PÉRDIDA DE USO DEL EQUIPO, CAPITAL O GANANCIAS O DE CUALQUIER PÉRDIDA O DAÑO ECONÓMICO, PUNITIVO, EJEMPLAR, ACCIDENTAL INDIRECTO O CONSECUENTE, YA SEA DERIVADO DEL CONTRATO, DE AGRAVIO (INCLUYENDO NEGLIGENCIA), DE ESTRICTA RESPONSABILIDAD, INDEMNIZACIÓN, INCUMPLIMIENTO DE GARANTÍA O DE OTRO TIPO.

LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE NORDSON DERIVADA DEL O RELACIONADA CON EL CONTRATO NO SUPERARÁ EL IMPORTE ABONADO POR EL COMPRADOR A NORDSON POR EL PRODUCTO O LOS PRODUCTOS EN CUESTIÓN, TANTO SI SURGE DEL CONTRATO, COMO DE AGRAVIO (INCLUYENDO NEGLIGENCIA), ESTRICTA RESPONSABILIDAD, INDEMNIZACIÓN, INCUMPLIMIENTO DE GARANTÍA O DE OTRO TIPO.

LAS ANTERIORES LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD SERÁN APLICABLES EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

15. ACUERDO COMPLETO; RENUNCIA; SEPARABILIDAD; CLÁUSULA DE NO TERCEROS BENEFICIARIOS; ETC. El Contrato es la declaración completa, final y exclusiva del acuerdo entre el Comprador y Nordson para la venta y la compra de Productos. Todo acuerdo, entendimiento o declaración previo o contemporáneo, ya sea oral o escrito, se adscribe a él. El Contrato no podrá modificarse, completarse, calificarse o interpretarse de acuerdo con el curso de una negociación anterior entre las partes o según la costumbre o el uso comercial. Nordson no estará vinculado a modificación de o añadidura al Contrato alguna, a menos que así se especifique por escrito y con la firma de un representante autorizado de Nordson. Si cualquier disposición del Contrato o la aplicación de cualquier disposición del Contrato a cualquier parte o circunstancia se declara inválida o inaplicable en cualquier medida, entonces (a) se interpretará que dicha disposición efectúa la intención original de las partes lo más posible para que la transacción o las transacciones contempladas por la presente se consumen como se contemplaba en origen en la mayor medida posible y (b) la aplicación del resto de dicha disposición a cualquier parte o circunstancia, la aplicación de dicha disposición a la otra parte u otras circunstancias y la aplicación del resto del Contrato no se verán afectados por esto. Ninguna renuncia de cualquier parte a cualquiera de las disposiciones del Contrato será efectiva a menos que se estipule explícitamente por escrito y con la firma de dicha parte. Ninguna inobservancia o retraso en el ejercicio de cualquier derecho, recurso, poder o privilegio surgido del Contrato por una de las partes operará o se interpretará como la renuncia a este. El ejercicio único o parcial de cualquier derecho, recurso, poder o privilegio conforme al Contrato por una de las partes no impide el ejercicio de estos o de cualquier otro derecho, recurso, poder o privilegio. No existen terceros beneficiarios bajo este Contrato. La relación entre las partes es en calidad de proveedores independientes. Nada de lo contenido en el Contrato deberá interpretarse como la creación de cualquier agencia, sociedad, empresa en participación o cualquier otra forma de empresa conjunta, relación de empleo o fiduciaria entre las partes, y ninguna de las partes tendrá la autoridad para contratar u obligar a la otra parte de ninguna manera.

16. INTERPRETACIÓN. A menos que se especifique lo contrario: (a) todas las palabras "incluido" o "incluyendo" tienen el significado de sin limitación por motivo de enumeración; (b) cualquier mención al singular también incluye el plural y viceversa; y (c) cualquier alusión a "días" hace referencia a los días naturales.

17. DESIGNACIÓN; SUCESORES Y CESIONARIOS. El Comprador no designará ninguno de sus derechos o delegará ninguna de sus obligaciones conforme al Contrato sin el consentimiento previo por escrito de Nordson. Cualquier presunta designación o delegación que vulnere el presente apartado será nula e inválida. Ninguna designación o delegación libera al Comprador de obligación alguna por virtud del Contrato. El Contrato es

vinculante y redundará en beneficio de las partes de este y de sus respectivos sucesores y cesionarios autorizados.

[Las Condiciones de venta adicionales de cada línea de productos comienzan en la siguiente página.]

CONDICIONES DE VENTA ADICIONALES ESPECÍFICAS PARA UNA LÍNEA DE PRODUCTOS

SISTEMAS DE TECNOLOGÍA AVANZADA - SISTEMAS ELECTRÓNICOS

(Aplicable a las líneas de productos Nordson ASYMTEK, Nordson DAGE, Nordson MARCH, Nordson YESTECH, Nordson SELECT, Nordson DIMA, Nordson MATRIX y Sonoscan)

Insertar lo siguiente en sustitución del primer párrafo del Artículo 3, Garantía, de las Condiciones de venta generales – Escala global

Nordson garantiza al Comprador que los Productos estarán libres de defectos materiales o de fabricación, siempre que los Productos se instalen, empleen y mantengan de acuerdo con las instrucciones de instalación, funcionamiento, mantenimiento, almacenamiento y otras instrucciones.

1. Período de garantía base:
 - a) Los Productos nuevos (productos seriados o componentes seriados comprados con un sistema) y sistemas de posicionado seriados reconstruidos están cubiertos por un período de garantía de trece (13) meses desde el envío o doce (12) meses desde la fecha del primer uso, lo que ocurra primero.
 - b) Las piezas sueltas o de repuestos y otros Productos reconstruidos o de segunda mano están cubiertos por un período de garantía de noventa (90) días desde la fecha de envío.
2. En caso de que se ofrezca una garantía para un Producto concreto, las condiciones de dicha garantía suplantarán a la Garantía base. Dichas garantías podrán limitar el período de garantía al menor Período de Garantía base u a otro período de garantía definido.
3. Los servicios proporcionados por Nordson o sus representantes autorizados estarán cubiertos por una garantía de mano de obra durante un período de noventa (90) días desde la fecha del servicio. Como respuesta inicial ante una reclamación de garantía, Nordson consultará al personal cualificado del Comprador por teléfono.

Los artículos adquiridos por o en nombre de Nordson de un proveedor de componentes externo no se encuentran cubiertos por la anterior garantía y el Comprador podrá llevar las reclamaciones de garantía directamente ante el fabricante original de los componentes.

Insertar lo siguiente en sustitución al Artículo 8, Cancelación y Devolución, de las Condiciones de venta generales – Escala global

CANCELACIONES Y DEVOLUCIONES.

El Comprador podrá cancelar todos los Productos adquiridos o cualquiera de ellos mediante notificación por escrito a Nordson recibida antes de los treinta (30) días antes del envío. El Comprador acuerda abonar los Productos finalizados (incluyendo el beneficio generado), así como cualquier coste directo o indirecto o gasto en el que Nordson haya incurrido como resultado de la cancelación, incluyendo un cargo de reposición del 20 % del precio de la orden de compra. Nordson se reserva el derecho a completar y enviar los Productos cancelados en un plazo de treinta (30) días del envío programado y estará autorizado a recibir el precio de orden de compra íntegro o a facturar por un cargo de reposición del 20 %. Los cargos de flete de devolución se cargarán a la cuenta del Comprador. Los Productos enviados a partir de inventario o existencias podrán devolverse por un cargo de reposición del 20 % dentro de un plazo de tres (3) meses del envío siempre que los Productos no estén usados y se devuelven en su embalaje original. El Comprador no tiene derecho a devolver Productos. El Comprador cumplirá con todas las instrucciones de devolución razonables de Nordson.

* * *